

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO
SUBDELEGACIÓN DE AUDITORÍA AMBIENTAL E
INSPECCIÓN INDUSTRIAL

OFICIO DE COMISIÓN No. PFPA/29.2/8C.17.4/0088-17
EXPEDIENTE No. PFPA/29.2/8C.17.4/00001-17

Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo
22 de junio de 2017.

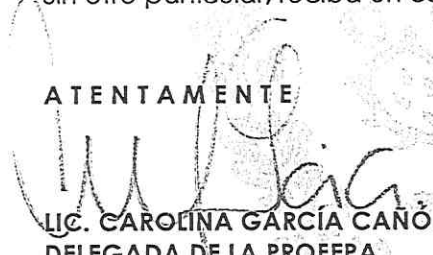
ING. JORGE ALONSO CORTES ESQUIVEL
SUBDELEGADO DE AUDITORÍA AMBIENTAL E INSPECCIÓN INDUSTRIAL
DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.

LUGAR DE COMISIÓN: Bacalar, Quintana Roo.
FECHAS DE COMISIÓN: 27 y 28 de junio de 2017.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el 68 párrafo segundo, con relación a la Fracción XLIX, del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de Noviembre del año 2012; se le comisiona para participar en V Sesión Ordinaria del Comité de Cuenca del Sistema Lagunar de Bacalar, a celebrarse en la sala de usos múltiples del H. Ayuntamiento de Bacalar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. CAROLINA GARCÍA CAÑÓN
DELEGADA DE LA PROFEPA
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

C.c.p.- Subdirector Administrativo, PROFEPA, Q. ROO.- Presente.
C.c.p.- Expediente/Minutario.
JACE

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Lic. Carolina García Cañón

Fecha de Elaboración: 03/07/2017

Folio: 330-17

Delegación : Quintana Roo

Área de Adscripción: Auditoría Ambiental e Inspección Industrial

Comisionado:	Cortes	Esquivel	Jorge Alonso
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Periodo:	27/06/2017 - 28/06/2017		
Lugar (es):	Bacalar, Quintana Roo		

Objeto de la Comisión:

Participar en V Sesión Ordinaria del Comité de Cuenca del Sistema Laguna de Bacalar.

Síntesis:

Se participó en la V Sesión Ordinaria del Comité de Cuenca del Sistema Laguna de Bacalar, contando con la participación del H. Ayuntamiento de Bacalar, Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA), El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), Ejido de BACALAR y Prestadores de Servicios Náuticos.

Conclusión:

Seguir evaluando la problemática de contaminación que enfrenta actualmente la Laguna de Bacalar, por lo que se requerirá seguir monitoreandola, con el objetivo de implementar acciones a corto y largo plazo para eliminar las fuentes de contaminación de la Laguna, contando con la participación tanto de los comites ciudadanos, dependencias del sector público y privado para generar soluciones.

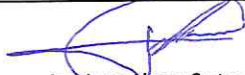
Resultados Obtenidos:

Se acordó que las investigaciones sobre la calidad de agua de la Laguna de Bacalar que ha llevado ECOSUR sean mostradas para llevar a cabo acciones por las diferentes autoridades correspondientes. CAPA implementará un sistema de cavidad progresiva para conectar a los usuarios y evitar que cuando llueva exista la posibilidad de un rebosamiento de aguas residuales del cárcamo que se ubica en la av. costera de la Laguna de Bacalar, en el entendido de que posteriormente se reubicará dicho cárcamo.

Contribución:

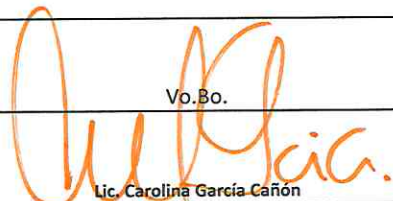
Conocer en primera instancia la problemática que enfrenta actualmente la Laguna de Bacalar y los mecanismos que cada dependencia puede implementar para vigilar la protección de dicho recurso natural.

Atentamente


Ing. Jorge Alonso Cortes Esquivel

Comisionado

Vo.Bo.


Lic. Carolina García Cañón

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.